**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA MORALES Y ESCUDERO ABOGADOS S.A.S.**

**HACE CONSTAR**

Que, la señora **KENDY JULIANA MENA PEREA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.152.461.057 de Medellín; prestó sus servicios a la Sociedad como abogada contractual para apoyar la gestión, mediante la asesoría y acompañamiento al contrato No 002 de 2025, con el Distrito de Turbo Antioquia, de fecha 28 de enero de 2025, por valor de: $317.040.000, con objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRACTUAL DEL DISTRITO DE TURBO, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y LA CONTRATACIÓN ESTATAL DEL DISTRITO DE TURBO; desde el 29 de enero y hasta el 30 de diciembre de 2025, con honorarios mensuales por valor de: $6.500.000.

**Dentro de las obligaciones específicas se encuentran:**

1. Prestar apoyo en el diagnóstico integral de los procesos contractuales del Distrito de Turbo, diseñando e implementando un plan de mejoramiento que incluya la optimización de procesos, gestión del talento humano y cultura organizacional.
2. Prestar apoyo en la estructuración de formatos, listas de chequeo, asegurando que cubran todas las modalidades de contratación y proporcionen herramientas prácticas para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de los contratos.
3. Prestar apoyo en la asesoría jurídica especializada en la estructuración de procesos contractuales en las modalidades de: Contratación directa, Selección abreviada, Concurso de méritos y Mínima cuantía; y consultas relacionadas con la gestión contractual, incluyendo el análisis y unificación de criterios jurídicos.

4. Prestar apoyo en los informes de evaluación de los procesos Selección abreviada, Concurso de méritos y Mínima cuantía.
5. Prestar apoyo en la revisión de Actos Administrativos y proyectos para la firma del alcalde o delegados, asegurando el cumplimiento normativo y el respeto a la autonomía, así como brindar conceptos jurídicos sobre temas requeridos por el alcalde y/o Jefe de Oficina de Contratación.
7. Prestar apoyo en la estructuración de conceptos técnicos y jurídicos que sean solicitados.

A petición del interesado se firma el día 31 de diciembre de 2025

Atentamente,

**ALFREDO MORALES MARÍN.**
**CC. 71.786.411**
**R/L M&E ABOGADOS**